



\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zSw2g9519eH2ipKJCVuMCw==	<b>Fecha</b>	15/07/2022
<b>Firmado Por</b>	ANIBAL OLLERO BATURONE		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zSw2g9519eH2ipKJCVuMCw==	<b>Página</b>	2/3




**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** **GEISER-ba8a-d048-1296-4fbb-9b99-200d-b181-2868** **15/07/2022 09:51:01 Horario peninsular**  
**Nº registro** **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**  
**REGAGE22e00030569387** **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**



GEISER-ba8a-d048-1296-4fbb-9b99-200d-b181-2868

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I+FtctEUopWpIOtSP9v+Yg==	<b>Fecha</b>	21/07/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I+FtctEUopWpIOtSP9v+Yg==	<b>Página</b>	2/3



**Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

REFERENCIA: : INV-07-2022-I-007

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Aníbal Ollero Baturone

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Titulación oficial requerida:
2. Ingeniero Industrial Superior especialidad Electrónica o Máster en Ingeniería Industrial especialidad Electrónica.
3. Otros requisitos valoración "Formación y Experiencia":
  - Experiencia en diseño y desarrollos hardware para manipulación aérea
  - Experiencia en desarrollos software o hardware para drones/RPAS
  - Experiencia en montaje y experimentación con robots aéreos
  - Experiencia en mantenimiento y reparación de maquinaria

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Guillermo Heredia Benot, Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Ramiro Martínez de Dios, Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Iván Maza Alcañiz, Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.

DESTINO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (La Cartuja)

CATEGORÍA LABORA: Titulado Superior

**TAREAS A REALIZAR:**


Tareas y experimentos en el marco del proyecto "Holistic Power Lines Predictive Maintenance System, PLEC2021-007997":

- Integración y mantenimiento de hardware, software y electrónica de control para robots aéreos
- Integración de piezas y reparación de robots aéreos
- Desarrollo de experimentos con robots aéreos

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Aníbal Ollero Baturone

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	zSw2g9519eH2ipKJCVuMCw==	Fecha	15/07/2022
Firmado Por	ANIBAL OLLERO BATURONE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zSw2g9519eH2ipKJCVuMCw==	Página	3/3



**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** **GEISER-ba8a-d048-1296-4fbb-9b99-200d-b181-2868** **15/07/2022 09:51:01 Horario peninsular**  
**Nº registro** **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**  
**REGAGE22e00030569387** **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**



Código Seguro De Verificación	I+FtctEUopWpIOtSP9v+Yg==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I+FtctEUopWpIOtSP9v+Yg==	Página	3/3

